

de la de Lugo, el N. y NE. de la de Orense y una pequeña parte occidental de la de Zamora.

El origen del río Sil se remonta a las vertientes meridionales de Cueto Albo, en la provincia de León, recogiendo las aguas de la cordillera Cantábrica hacia el O., hasta el puerto de Piedrafita, del cual antes hemos hablado. Su dirección es hacia SO., encaminándose a Ponferrada por cauces profundos, entre ásperas laderas, y aumentando considerablemente su caudal con los numerosos afluentes que recibe. Entra después en la provincia de Orense, pasando por El Barco de Valdeorras, en cuyo valle riega más adelante los términos de Villamartín, La Rua y Petín. Se interna un poco en la provincia de Lugo, donde recibe el Bibey por su margen izquierda; se dirige hacia las inmediaciones de Quiroga y constituye más adelante la divisoria entre las dos provincias últimamente nombradas, hasta su confluencia con el Miño en las Barcas de los Peares, después de un curso de 245 kilómetros. Entre sus afluentes más significados merecen nombrarse el Boeza, por su izquierda, y el Cua y el Valcarce, al que se une el Burbia, en Villafranca, por su derecha, en la provincia de León. En la de Lugo se le incorporan por su izquierda el Bibey, procedente de la de Orense, y por su derecha el Quiroga, el Lor y el Cabe.

Desde la confluencia del Sil el Miño cruza por la provincia de Orense, dejando esta capital y la confluencia del Barbaña a su izquierda, y se encamina al SO., hacia Ribadavia, en donde se le incorpora el Avia, habiéndolo hecho antes el Barbantillo, ambos por la margen derecha, recibiendo más adelante, por la izquierda, el Arnoya. Poco después forma el cauce del Miño, en su dirección meridional, la divisoria entre las provincias de Orense y Pontevedra, y, discurriendo más adelante entre esta última y Portugal, constituye la frontera hispano-portuguesa hasta su desembocadura en el Atlántico. En este largo trayecto, entre otras importantes poblaciones, encuentra Tuy (España) y Valença do Minho (Portugal), que se comunican mediante un magnífico puente, y en su término, Guardia, en nuestro territorio, y Caminha, en la vecina nación.

En la zona correspondiente a las vertientes septentrionales hemos dado cuenta de algunas pequeñas corrientes que, con curso independiente, desembocan en el mar en el N. y NO. de Galicia, por exigirlo así el orden establecido al estudiar el Sistema Septentrional, prolongado hasta los cabos Toriñana y Finisterre.

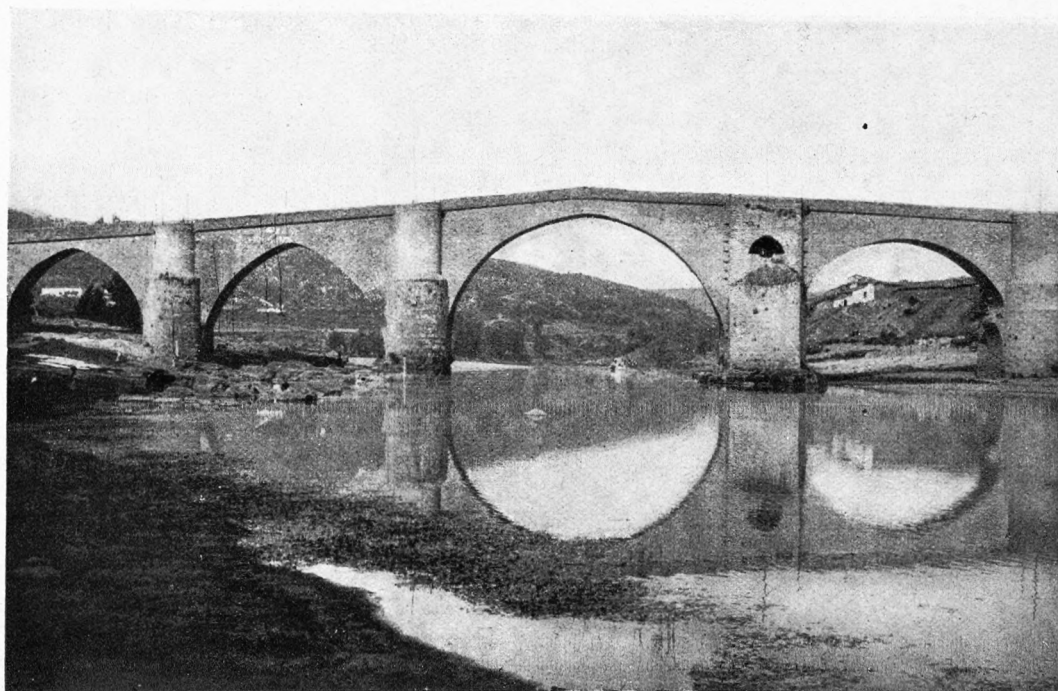
En la accidentada costa de Galicia, que se desarrolla al S. del indicado promontorio, y al O. de la cuenca del Miño, existen varios ríos de reducido caudal que, por tener

curso independiente, los hemos de reseñar por separado, haciendo notar que todos ellos tienen como carácter particular el de que desembocan en profundas rías, verdaderos valles sumergidos que recuerdan los célebres *fiords* de Noruega.

Siguiendo de N. a S. después del río de Castro, entre los cabos Toriñana y Finisterre, desagua el Jallás, al cual afluye el Abuín por su izquierda y alcanza su término en la ría de Corcubión. Viene después el Tambre, de más extensa cuenca que el anterior, pues tiene su origen en el extremo de la provincia de La Coruña, en término de Sobrado y partido judicial de Arzúa, encaminándose al SO. hacia Negreira y Noya, para desembocar en la ría de este nombre y Muros.

Más importante que el anterior es el Ulla, que sirve de divisoria a las provincias de La Coruña y Pontevedra, pero tiene su origen en la de Lugo, partido judicial de Santa María de Chantada, en la jurisdicción de Taboada. Cruza el desfiladero de Ramil, abandonando la provincia de Lugo, y empieza a formar el límite entre las de La Coruña y Pontevedra, en dirección SO., hacia la ría de Arosa,

pero se hace navegable desde Padrón, con cuyo nombre se conoce la ría a que da lugar antes de su desembocadura. Sus afluentes principales por la derecha (Coruña) son el Sareta, Fucelos, Isso y Saz, y, por la izquierda (Pontevedra), el Arnego, Deza y Liñares. Paralelamente al Ulla, desciende hasta la misma ría de Arosa el ria-



El Miño en Orense

chuelo Umia, que termina debajo de Cambados.

En la misma dirección siguen el Lerez, hasta encontrar la ría de Pontevedra; el Oitaben, al que se une el Berduga y finen junto a Puente Sampayo, en el extremo superior de la ría de Vigo, siendo ya de escaso interés los arroyos que afluyen directamente al mar en las inmediaciones de Vigo y ensenada de Bayona.

CUENCA DEL DUERO. — Nace este río en las vertientes meridionales de la sierra de Urbión, importante nudo de la Cordillera Ibérica, en la provincia de Soria (22), dirigiéndose de E. a O. para desembocar junto a Oporto (Portugal), en el Océano Atlántico. Su curso es aproximadamente de 924 kilómetros, ocupando bajo este concepto el tercer lugar entre las grandes corrientes fluviales de la Península. La extensión de su cuenca alcanza unos 79,000 kilómetros cuadrados. El volumen de agua que arrastra a la salida de España se calcula en 73 metros cúbicos, que en el estiaje suele disminuir hasta 20 metros cúbicos.

(22) Se ha dicho que procedía de la laguna de Urbión en el término de Duruelo, pero según afirma D. Rafael Sánchez, autor de la *Descripción Geológica de la provincia de Logroño*, dicha laguna vierte al Ebro por Riofrío de Viniegra.

Determinan la cuenca de este caudaloso río (23), por el N., la Cordillera Cantábrica, desde Peña-Labra al E., hasta Cueto Albo al O.; por el E., las crestas de los montes del Sistema Ibérico, desde Peña-Labra al N., hasta la Sierra de Ministra, que la separan de las vertientes del Ebro; por el S., los núcleos montañosos del Sistema Cen-

tral que se desprenden del anterior, prolongándose por sierras de Ayllón, Guadarrama, Gredos, Gata, etc., que forman la divisoria con la cuenca del Tajo; y, por el NO., la derivación que, de los montes Galaico-Astúricos, se desprende en Cueto Albo hacia los montes de León, Teleno, Peña Negra, Peña Trevinca, y las sierras Segundera, Seca y San Mamed, que constituyen la línea de separación de la cuenca del Miño y las ramificaciones de la sierra últimamente nombrada, que hacen verter directamente al Atlántico por territorio portugués el río Limia y otros insignificantes riachuelos.

En el sentido indicado cruza el Duero por las regiones de Castilla la Vieja y reino de León, encontrando a su paso las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, desde la cual se interna en Portugal por Tras os Montes. Se hallan comprendidas en esta cuenca las provincias de Palencia, Valladolid, Zamora y Segovia, en su totalidad; las de Soria, Burgos, León, Salamanca y Ávila, en su mayor parte, y una pequeña sección de la de Orense, en el partido judicial de Verín.

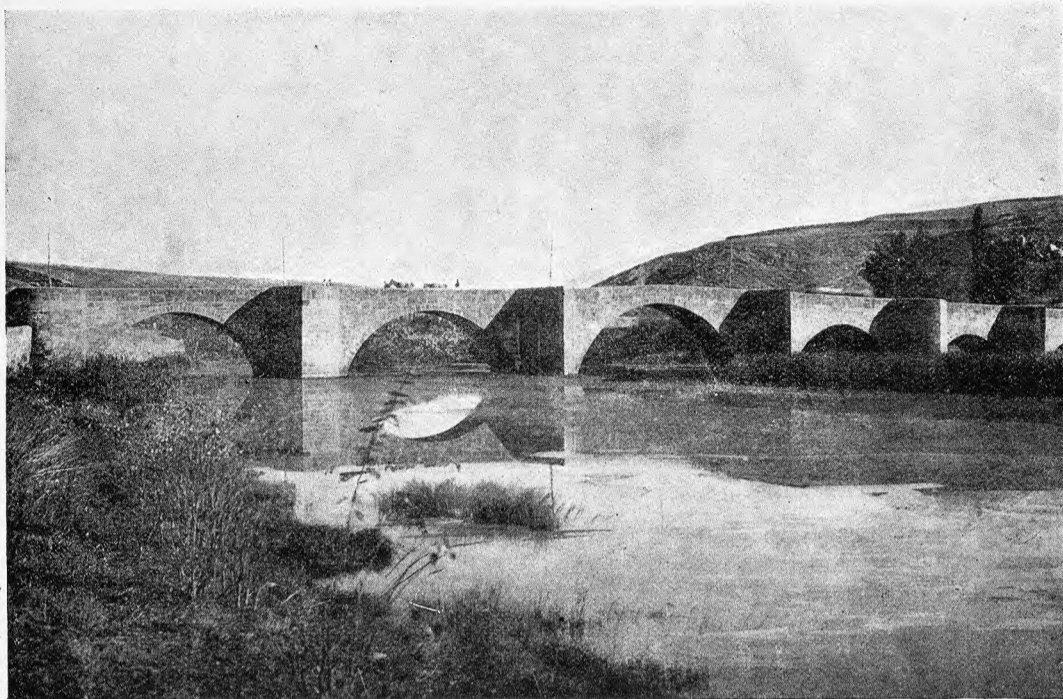
Tiene un curso muy suave al atravesar las mesetas centrales de la Península, pues su pendiente no suele llegar a 3 por 1,000, y la altura de su cauce, en la provincia de Valladolid, es de unos 700 metros sobre el nivel del mar, ahondándose más y más a me-

tral que se desprenden del anterior, prolongándose por sierras de Ayllón, Guadarrama, Gredos, Gata, etc., que forman la divisoria con la cuenca del Tajo; y, por el NO., la derivación que, de los montes Galaico-Astúricos, se desprende en Cueto Albo hacia los montes de León, Teleno, Peña Negra, Peña Trevinca, y las sierras Segundera, Seca y San Mamed, que constituyen la línea de separación de la cuenca del Miño y las ramificaciones de la sierra últimamente nombrada, que hacen verter directamente al Atlántico por territorio portugués el río Limia y otros insignificantes riachuelos.

Después de Almazán, en jurisdicción de Ciadueña, recoge por su izquierda las aguas del Morón, y en la de Santa María del Prado, por su derecha, el río Izana. Pasa entre

Centenera y Rebollo; y, en Andaluz, recibe también por su margen derecha el río que lleva el nombre del pueblo últimamente nombrado. Mejoran su corriente por la izquierda el Talegones y Escalote y otros pequeños arroyos, por su derecha, en Bayugas de Arriba.

Entrando en el partido de Burgo de Osma, pasa por los



El río Duero al pasar por Soria



El Duero en Zamora

(23) Un proverbio popular resume este concepto cuando dice: «Soy Duero que todas las aguas bebo».

términos de Quintanas de Gormaz y Gormaz, cuyos pueblos quedan a su derecha, Vilde a su izquierda, en cuyo sitio se incorpora el Adanta o Manzanares, conocido también por Losana. Continúan por su derecha Navapalos, en cuya jurisdicción afluye el Uceró, que desciende por Burgo de Osma; y, a la izquierda, Inés y Olmillos. Después de San Esteban de Gormaz, en la orilla derecha, con su notable puente, desemboca por la orilla izquierda el río Pedro, antes de llegar a Soto de San Esteban; siendo de escaso interés los afluentes de su derecha entre Velilla de San Esteban y Langa.

Atraviesa el extremo meridional de la provincia de Burgos, por los partidos judiciales de Aranda de Duero y Roa en la misma dirección antes señalada, regando primeramente los términos de La Vid y Vadocondes, situados a su izquierda, antes de llegar a Aranda, cuya importante población deja a la derecha, por donde se le unen el Pilde, el Arandilla, el Aranzuelo y el Bañuelos, y el Nava por la izquierda. De la misma suerte se encamina hacia Roa, que aparece en la orilla derecha, habiéndosele antes unido el Almojón en la misma margen y, por la izquierda, el importante tributario Riaza, procedente del partido judicial de su nombre, en la inmediata provincia de Segovia.

En el término de San Martín de Rubiales abandona la provincia de Burgos y entra en la de Valladolid por el pueblo de Bocos, en la margen derecha, en el partido judicial de Peñafiel. Deja esta última población a su izquierda, por cuya orilla recibe el arroyo Botijas y el río Duratón, la cuenca del cual se remonta a los límites de la provincia de Segovia en la Somosierra, cruzando por los partidos de Sepúlveda y Cuéllar para encaminarse a la provincia de Valladolid.

Desde Peñafiel se dirige al Occidente, dejando a su derecha Pesquera, Valbuena y Olivares, y Sardoncillo; y a su izquierda Padilla, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de Abajo y Sardón, donde se le incorpora el arroyo Valcorba. Por el término de Peñalba se dirige a Tudela de Duero, uniéndosele por la derecha el río Jaramiel, y sigue hacia Fuentes y Herrera, dejando después a Boecillo apartado en su margen izquierda, por donde recibe el importante caudal del río Cega, cuya alta cuenca y la de su tributario Pirón se originan en la inmediata provincia de Segovia, en las vertientes septentrionales de las sierras que constituyen el Sistema Central y separan aquella de la de Madrid.

Entre Puente Duero y Simancas, por su margen derecha, afluye el caudaloso Pisuerga, que, aumentado con las aguas de los ríos Arlanza, Arlanzón y Carrión, discurre por Valladolid, debajo de cuya capital recibe el Esgueva.

Antes de llegar a Villanueva de Duero, por la izquierda, se verifica la unión del Adaja, que desciende de la provincia de Ávila, el cual, dentro de la de Valladolid, en el partido de Olmedo, recoge las aguas del Eresma, que procede de la provincia de Segovia.

Por términos de Villamarciel y San Miguel del Pino se encamina el Duero hacia Tordesillas, confluye por su izquierda el Zapardiel, y continúa por Torrecilla de la Abadesa y Pollos, debajo de cuya población, por su izquierda, afluye el río Trabancos; desciende al SO. hasta cerca de Castronuño, cambiando otra vez al NO. por Villafranca de Duero, que también queda a la izquierda, y entra seguidamente en la provincia de Zamora, habiendo dejado a la derecha San Román de la Hornija, con la desembocadura del río de este nombre en la misma margen.

Entrando ya en la provincia de Zamora, en la dirección últimamente indicada, el Duero se encamina a la histórica ciudad de Toro que tiene a su derecha, habiendo antes recibido por este lado los arroyos Bajoz y Lobones, y por la opuesta orilla el Guareña, que desciende desde Peñaranda de Bracamonte en la provincia de Salamanca, uniéndosele después el Guarrate, que viene de Fuentesauco, de cuyo partido pasa al de Toro.

En dirección occidental sigue su curso el Duero desde Toro a Zamora por términos de Fresno, Villalazán y Villaralbo, recibiendo por la derecha, antes de llegar a Zamora, el río Araduey o Valderaduey, que desde la provincia de León pasa a la de Valladolid y entra en la de Zamora por el partido de Villalpando, uniéndosele más adelante, por su izquierda, el Sequillo, que riega parte de las provincias de Palencia y Valladolid.

Desde Zamora se encamina a los términos de Carrascal y San Román, donde cambia de dirección hacia el NO. para encontrar la jurisdicción de Almaraz, y vuelve a O., inclinándose un poco al N. para ir a buscar la frontera de Portugal, pasando por términos de Villalcampo, debajo de cuyo pueblo, por la orilla derecha, recibe el caudaloso Esla, aumentado con los afluentes que luego mencionaremos. Continúa por Carbajosa y Pino, dejando en la opuesta margen, o sea a la izquierda, San Román, Abelón, Moral, Cerecina y Villa de Pera. Cambia su curso hacia el N. y NO. para constituir la frontera hispano-portuguesa, en un largo trayecto, inclinándose al SO. por tortuoso y estrechísimo cauce, de muy difícil comunicación entre ambas orillas, debido a los peligrosos pasos que han de salvarse. En este recorrido quedan en España, dentro de la provincia de Zamora, a la izquierda del río, los pueblos de Villardiega, Torregamones, Vadilla, Cozcurrita, Fariza, Mamoles, Fornillos de Fermoselle, Pinilla y Fermoselle, debajo del cual se verifica la unión del Tormes, que discurre entre las provincias de Zamora y Salamanca.

Después de la confluencia del Tormes, continúa el Duero formando frontera. Queda a su izquierda la provincia de Salamanca, con los pueblos de Villarino y Pereña, dentro del partido de Ledesma; sigue su curso por el de Vitigudino y términos de Aldeadávila, Mieza y Vilvestre. Se le incorpora el Yeltes, cuya alta cuenca recoge las vertientes occidentales de la sierra de Peña de Francia, y, por jurisdicción de Hinojosa, se encamina a Fregeneda, desde cuyo punto ya es navegable. Finalmente recibe el tributo del río Agueda, que discurre por el SO. de la provincia de Salamanca. Desde este sitio abandona el Duero definitivamente nuestra nación para internarse en territorio portugués, hasta su desembocadura en el Atlántico, junto a la ciudad de Oporto.

En la descripción general del curso del Duero hemos ido anotando las corrientes de más consideración que aumentan su caudal, pero la importancia que revisten algunas de éstas hace que nos ocupemos particularmente de sus respectivas cuencas.

Entre los afluentes de la derecha figuran en primera línea el Pisuerga y el Esla.

Limitan la cuenca del Pisuerga, por el N., la cordillera Cantábrica, desde Peña-Labra, en el límite de la provincia de Santander, hasta Peña-Prieta en la de León, abarcando, por lo tanto, la parte septentrional de la provincia de Palencia. Por el E. sigue la divisoria del Sistema Ibérico, entre la provincia últimamente nombrada y la de

Santander en el partido de Reinosa, por donde discurre el Ebro, y continúa por la de Burgos hasta la sierra de la Umbría, desprendida de la de Urbión, corriéndose por el Mediodía en la misma provincia de Burgos, por Picón de Navas y peñas de Cervera, que la separan de las vertientes

que pasa asimismo por Burgos y, unido con el río Arlanza, que también procede de esta última provincia, finen su curso debajo de Cordovilla la Real, en la dehesa de Torquemada; y, finalmente, el río Esgueva, en las inmediaciones de Valladolid, entre otros de menos interés.



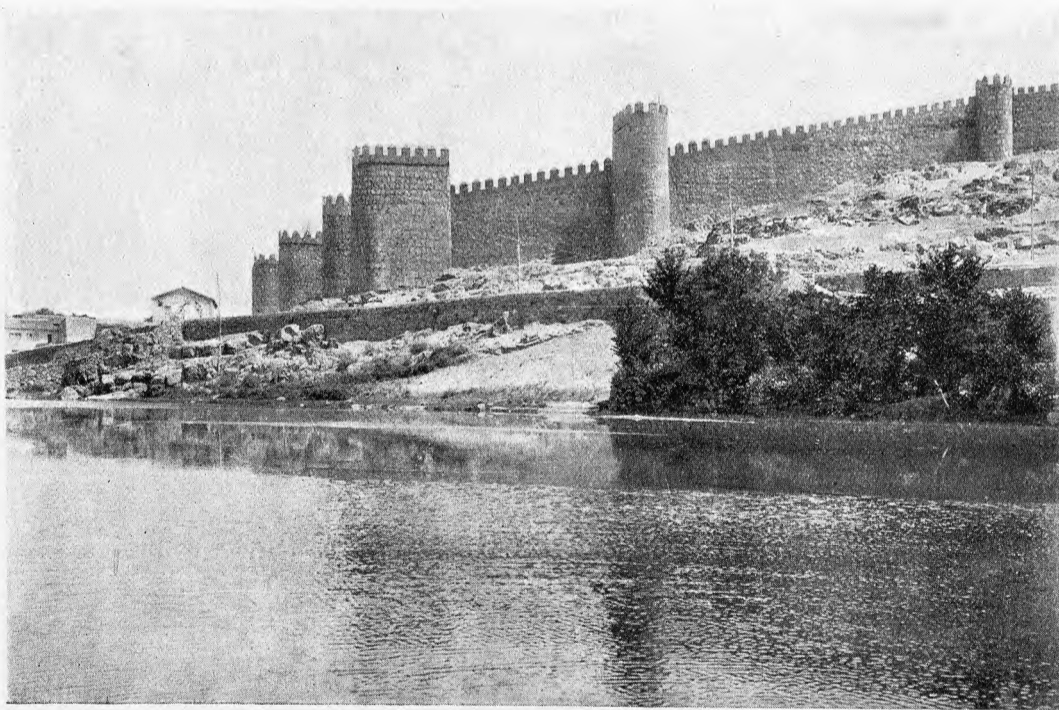
El Ebro en Logroño

que afluyen hacia Burgo de Osma y Aranda de Duero y al río Esgueva. Por el O. la limitan las estribaciones que, desde Peña-Prieta, se dirigen al S., primeramente entre el Carrión (Pisuerga) y el Cea (Esla), y después entre el Carrión y el Valderaduey, perdiéndose más adelante en la Tierra de Campos.

El Pisuerga se origina en las vertientes meridionales de la sierra Cantábrica, entre las estribaciones de Peña-Labra, Piedras Luengas, Peñas Blancas y Sierras Albas, en el N. de la provincia de Palencia, encaminándose por Mediodía hacia Cervera de Pisuerga, de donde se inclina al SE. por Salinas y Aguilar de Campóo. Toma otra vez su dirección S. hacia el confín de dicha provincia con la de Burgos, pasando de una a otra jurisdicción, hasta que, en Villodre, entra definitivamente en la de Palencia por el partido de Astudillo, donde encuentra Valbuena y Cordovilla la Real en su orilla izquierda. Terceramente, después que se le ha unido el Arlanzón, en dirección O. hacia Torquemada; se inclina al SO. por Magaz; recibe por su derecha el Carrión, que desciende por Palencia, y, desde Dueñas, se encamina a la provincia de Valladolid, cuya capital baña, desembocando en el Duero debajo de Simancas.

Los principales afluentes que recibe el Pisuerga por su margen izquierda son: el río Camesa, que se incorpora más abajo de Aguilar de Campóo; el río Odra, que proviene de la provincia de Burgos y, discurriendo por Castrogeriz, se une más arriba de Villodre; el río Arlanzón,

Por el N. la limita la cordillera Cantábrica o Montes Galaico-Astúricos, desde Peña-Prieta hasta Cueto Albo, donde se origina el Sil (Miño); por el E., la estribación que, desde Peña-Prieta, marcha hacia la provincia de León, que la separa del Carrión (Pisuerga), envolviendo la cuenca del Cea hasta que las vertientes de éste aparecen separadas de las del Valderaduey, que independientemente desemboca en el Duero mucho antes de que lo efectúe el Esla, como ya hemos hecho constar anteriormente. Por



El río Adaja en Ávila

el O. limita la cuenca que nos ocupa la ramificación que arranca de Cueto Albo, en la provincia de León, vertiendo por Occidente en la del Sil y Miño, de la cual hemos hablado. Prolongándose desde Peña-Trevinca, envuelve por el O. la alta cuenca del Tera, y penetra en la provincia de

Zamora, separando nuestra cuenca de las aguas que por territorio portugués afluyen también en el Duero.

Desde la parte septentrional del partido judicial de Riaño, y pasando por esta localidad, discurre el Esla en dirección SO., aumentando considerablemente su caudal con las corrientes procedentes de los inmediatos montes. Después de haber recibido por su derecha el tributo del Porma y del Bernesga, que desciende desde el Puerto Pajares hacia León, pasa por Valencia de Don Juan y entra en la provincia de Zamora, donde se le reúnen el Cea por su izquierda y el Orbigo por su derecha, debajo de Benavente. Más adelante se le unen el Tera, procedente de Puebla de Sanabria, y últimamente el Aliste, también por su margen derecha, en el partido judicial de Alcañices.

Entre los afluentes de la izquierda del Duero descuellan el Riaza, el Duratón, el Cega, el Eresma unido con el Adaja, el Tormes y últimamente el Yeltes y el Agueda.

De todos ellos hemos dado cuenta al hacer la descripción general del expresado río, pero merecen especial atención, debido a la importancia que revisten, las cuencas del Eresma y Adaja, reunidas en la provincia de Valladolid, y la del Tormes, que confluye en la de Salamanca.

La cuenca del Eresma con el Adaja abarca la extensa región comprendida desde las inmediaciones del puerto de Mal-Agosto, en el límite de la provincia de Segovia y Madrid, hasta la Serrota, en la provincia de Ávila, que vierte por Occidente en el Tormes, recogiendo el gran caudal de aguas procedentes de los importantes núcleos montañosos del Sistema Central, comprendidos entre dichos apartados puntos.

El Eresma se origina en las vertientes septentrionales de la sierra de Guadarrama, desde Siete Picos a Peñalara y puerto del Rebutón, formándose una importante corriente en las inmediaciones del Real Sitio de San Ildefonso, por donde discurre, encaminándose hacia Segovia. En su constante dirección al NO., mientras pasa por dicha provincia, recibe el tributo de varios riachuelos, principalmente por su margen izquierda, pudiendo señalarse como principales el Milanillos, el Moros y el Voltoya, que afluye en las inmediaciones de Coca. Pasa después a la provincia de Valladolid, donde encuentra el Adaja, marchando juntos hasta encontrar el Duero, debajo de la confluencia del Pisuerga.

El Adaja procede del puerto de Villatoro, en el partido de Piedrahita, provincia de Ávila. Discurre en dirección NE. por el alto valle de Amblés, con rumbo a la capital, que deja a su derecha; continúa al N. hacia Arévalo, reuniéndosele el Arevalillo. Entra en la provincia de Valladolid por el partido de Olmedo, y en Siete Iglesias se mezcla con el Eresma, perdiendo éste su nombre a pesar de tener mayor caudal que el Adaja, cuyo curso continúa hasta el sitio antes indicado.

Tocando con la anterior, en la provincia de Ávila, se encuentra en la parte superior la cuenca del Tormes, el cual, después de recoger las aguas que vierten del núcleo occidental de la sierra de Gredos, se encamina hacia el NO. por la provincia de Salamanca. Pasa por Alba de Tormes, Salamanca y Ledesma, constituyendo, en el término de su curso, el límite entre la provincia indicada y la de Zamora, y desemboca en el Duero cuando éste forma la frontera hispano-portuguesa, conforme hemos consignado anteriormente.

Los orígenes del Tormes se encuentran en el término

de Navarredonda, partido judicial de Piedrahita, provincia de Ávila. Recoge las vertientes septentrionales del grupo occidental de la sierra de Gredos, discurriendo de E. a O. en sentido inverso del Alberche. Se inclina al N. y NO. por el partido de Barco de Ávila, cuya población baña; y después de aumentar su caudal con los diferentes tributarios que recibe en el SO. de la provincia de Ávila, entra en la de Salamanca, cruzando, por Puente del Congosto, el extremo NE. del partido de Béjar. En dirección N. atraviesa el de Alba de Tormes y tuerce al O. por el de Salamanca, quedando esta capital en su margen izquierda. Continúa su curso, con rumbo NO., por Ledesma, y constituye más adelante el límite entre la nombrada provincia y la de Zamora, hasta su desembocadura en el punto anteriormente consignado, al NO. de Villarino.

Pueden señalarse, entre sus principales afluentes, el río Aravalle, por su izquierda, en Barco de Ávila; y el Corneja, por la derecha, al entrar en la provincia de Salamanca, que, como otros varios de la misma margen, procede de la provincia de Ávila. Por la izquierda, antes de llegar a Ledesma, se le incorpora el Valmuza; y por su derecha, el Cañedo, debajo de dicha ciudad; siendo de poca consideración los arroyos que por ambas orillas vierten en el Tormes, entre las provincias de Zamora y Salamanca, a las cuales sirve de límite.

CUENCA DEL TAJO. — Entre todos los grandes ríos que cruzan por el territorio peninsular, el Tajo es el que mayor longitud alcanza, calculándose su desarrollo en 944 kilómetros aproximadamente.

Su cuenca se encuentra limitada por el Sistema Central al N., que la separa del Duero; el de los Montes de Toledo al S., que constituye la línea divisoria con el Guadiana, y el Júcar en el extremo oriental; y la Cordillera Ibérica al E. en la disposición de que hemos dado cuenta al ocuparnos de la orografía, quedando en esta orientación las vertientes del Ebro, y al SE. las del Guadalquivir o Turia.

En este perímetro se hallan comprendidas una exigua sección occidental de la provincia de Teruel; una pequeña parte de la de Salamanca, de donde procede el Alagón, y las altas vertientes del Alberche en la de Ávila; mayor extensión de la de Cuenca; integra la de Madrid, y la mayor parte de las de Guadalajara, Toledo y Cáceres. Después de haber pasado por las importantes poblaciones de Aranjuez, Toledo, Talavera de la Reina, Garrovillas de Alconetar y Alcántara, se dirige a Portugal para confundir sus aguas con las del Atlántico en la ría de Lisboa.

Su cauce se presenta profundo por regla general, abriéndose entre márgenes escarpadas que dificultan el aprovechamiento de las aguas para las necesidades agrícolas. La circunstancia de repetirse con tanta frecuencia los desfiladeros que ha de cruzar en el largo trayecto que recorre, ha hecho creer que su nombre deriva precisamente de los *tajos* que ha de atravesar, abriéndose de vez en cuando sus orillas como sucede en Colmenar; en Aranjuez, donde gracias a este río ha podido convertirse en delicioso vergel el Real Sitio de aquel nombre; en Talavera de la Reina, etc.

Según aforos practicados en Alcántara, el caudal del Tajo en el estiaje es de 26 metros cúbicos por segundo.

Se han practicado diferentes estudios para establecer la navegación en este río (24), pero no han dado hasta

(24) Se tiene noticia de que Juan Bautista Antonelli, en 1581 ó 1592, levantó unos planos para este objeto; estudios que se repitieron en el siglo XVII y XVIII y a principios del XIX, según puede verse en la *Memoria geológico-mínera* de la provincia de Cáceres por Egozcue y Mallada.

ahora ningún resultado; no obstante, algunas pequeñas barcas portuguesas, en determinadas épocas del año, llegan hasta Alcántara.

Nace el Tajo en la parte occidental de la provincia de Teruel y sierra de Albarracín relacionada con los Montes Universales, en el sitio conocido por Casas de Fuente García, a unos 1,400 metros de altitud aproximadamente.

Discurre en dirección NO., teniendo a su derecha la Muela de San Juan y sierra de Navasequilla, y a su izquierda el Puntal del Corzo, la Mogorrita de Ocejón y el cerro de San Felipe, marchando entre acantilados hacia la provincia de Guadalajara.

Uno de los primeros afluentes que recibe por su derecha es el arroyo de Hocesecca, considerablemente aumentado con las aguas procedentes de las Cuevas del Tornero y del Agua. Dichas aguas se pierden en aquella cavidad, filtrándose por una profunda grieta y cayendo con estrépito en la sima abierta en su interior, para reaparecer más adelante en la Fuente de la Cueva. Al unirse el nombrado arroyo con el Tajo, es mucho más caudaloso que éste, lo cual ha motivado la conocida frase de que

«El Tajo lleva la fama
y Hocesecca lleva el agua».

Puede considerarse dividido su curso en tres secciones (25); la *Oriental*, de unos 200 kilómetros, discurre por estrecho y tortuoso cauce, entre los montes de Albarracín y de Molina hasta Zorita; la *Central*, que ofrece importantes vegas en sus orillas, abarca hasta Puente del Arzobispo; y la *Occidental*, que se extiende desde este último punto hasta que entra en territorio portugués, presentándose otra vez sus márgenes accidentadas, de tal suerte, que dificultan el aprovechamiento de sus aguas para la agricultura, si bien se utilizan como fuerza motriz en algunas pequeñas industrias.

Los ríos que afluyen en el Tajo por la derecha son de mayor importancia que los de la izquierda, debido a hallarse más separada y alcanzar mayor altitud la cordillera Central; abundando, por lo tanto, más las nieves que en las sierras que forman el límite S., correspondientes al Sistema de los Montes de Toledo, en cuya región únicamente sobresalen el Guadiela y el Almonte entre los tributarios que se originan en las vertientes de la izquierda del río cuya cuenca estudiamos.

Continuando por la provincia de Guadalajara, en la dirección antes indicada, con caudal suficiente para arrastrar las maderas que se extraen de los montes inmediatos, pasa cerca de Peralejos de las Truchas, que queda a su derecha, uniéndosele el barranco de este pueblo, y a la izquierda aparece Poveda de la Sierra, con el arroyo de igual nombre.

Sucesivamente recoge por la derecha el río Cabrilla y la fuente de Peñalén, y por la izquierda la Fuensanta y la de Zaorejas.

En el sitio conocido por las Juntas, entre Torrecilla del Pinar y Cuevas-Labradas, se le reúne el río Gallo por la derecha, el cual se origina en las sierras del Tremedal y Muela de Orihuela del Tremedal, penetrando en la provincia de Guadalajara en dirección N. para inclinarse al NO. por Molina de Aragón, y al O. hasta el punto de su confluencia,

después de haber recibido, entre otros tributarios, el Bullones, que desciende de Terzaga, por su margen izquierda, y el Arandilla, que discurre por Cobeta, por la derecha.

Continúa el Tajo, por estrecho cauce, su dirección hacia NO. y O. por términos de Buenafuente, Huerta, Hernando y Canales, uniéndosele por la derecha el río Ablanqueja, que baja de las vertientes de Peña Cordera, y juntándosele más adelante el arroyo de Riba de Saelices.

Hacia SO. avanza el Tajo, dejando a su derecha los pueblos de Ocentejo, Carrascosa, Sotoca y Trillo, donde recibe el riachuelo procedente de Cifuentes; habiendo quedado a su izquierda Valtablado, Morillejo y Azañón. Desde Trillo continúa su marcha hacia Alocén y Auñón, que también aparecen a su derecha, y desciende por escarpados desfiladeros por el término de Sacedón, cuya villa se encuentra un poco separada a su izquierda, afluyendo más adelante por esta misma orilla el Guadiela, en las inmediaciones del sitio conocido por Olla de Bolarque.

El Guadiela recoge las vertientes septentrionales de la provincia de Cuenca en el partido de Priego; se dirige al O. y en la parte inferior de su recorrido sirve de límite entre dicha provincia y la de Guadalajara, contando entre sus principales tributarios, por la derecha, los ríos Cuervo, Escabas, Merdanchel y Mayor.

Después de la confluencia del Guadiela, sigue al O., quedando a su derecha Sayatón y, más apartada, la villa de Pastrana; continúa su curso al SO. entre Zorita, Almonacid, Albalate e Illana a la izquierda, y Almoguera, Mazuecos y Driebes a la derecha, y entra, por la villa de Estremera, en la provincia de Madrid, siendo de escaso interés los tributarios que recibe en este último trayecto.

Además de la indicada población, al discurrir por la nombrada provincia, y en el partido de Chinchón, quedan a su derecha Fuentidueña y Villamanrique, penetra en la provincia de Toledo y vuelve otra vez a la de Madrid, que atraviesa por el Mediodía, apareciendo Aranjuez a su izquierda.

Después de haber atravesado el Tajo la carretera de Madrid a Ocaña, a su derecha se encuentra la confluencia del Jarama, aumentando notablemente su caudal, ya que la cuenca de este último, que por su importancia reseñaremos por separado, abarca la mayor parte de la provincia de Madrid y la región del NO. de la de Guadalajara, de donde proviene, lo mismo que sus afluentes Henares y Tajuña.

Entre la desembocadura del Jarama y Toledo, tiene a su izquierda una faja de territorio que pertenece a Madrid hasta las inmediaciones de Algodor, donde desemboca el arroyo de este nombre, al cual sigue el de Valdecabra o Valdecasa, mientras que a la derecha, en la provincia de Toledo, aparecen Añover y Villaseca, afluyendo también el arroyo Guadaten o Guaten.

Alrededor de Toledo, situada a la derecha, forma el Tajo una pronunciada curva para continuar luego en dirección occidental, formando varias pronunciadas sinuosidades hasta llegar a Talavera de la Reina.

En todo este trayecto se ven más o menos apartados de su orilla, por la derecha, Bargas, Alba Real, Burujón, Puebla de Montalbán, El Carpio, Mesegar, Cebolla y Montearagón; desembocando, antes de Alba Real, el río Guadarrama, que desciende de la sierra de su nombre en la provincia de Madrid, y el Alberche, antes de Talavera, procedente de la provincia de Ávila, de los cuales hablaremos más adelante, siendo de muy poca consideración los arroyos que entre ambos discurren.

(25) Algunos consideran comprendidas estas tres secciones desde el nacimiento a Aranjuez, de Aranjuez a la frontera de Portugal y desde este último punto hasta su desembocadura.

En la margen izquierda, por el mismo orden, encontramos el arroyo Guajara, pueblo de Guadamur, arroyos de las Cuevas, del Tocón y de Cellena; pueblo de Malpica y confluencia del Pusa, Puebla Nueva y arroyo de Sangrera.

Desde Talavera se inclina el Tajo hacia SO. y vuelve al NO. hasta encontrar El Puente del Arzobispo y Valde-

el Mediodía de la provincia hasta las sierras de Guadalupe y de Montánchez, contando como principales afluentes, por su izquierda, el Tamuja y el Guadiloba.

Por la derecha del Tajo, después de Serradilla, se encuentran: Casas de Millán y Cañaverál, y en el término del partido de Garrovillas, Acehuche, debajo de cuya villa desemboca el arroyo Fresneda.

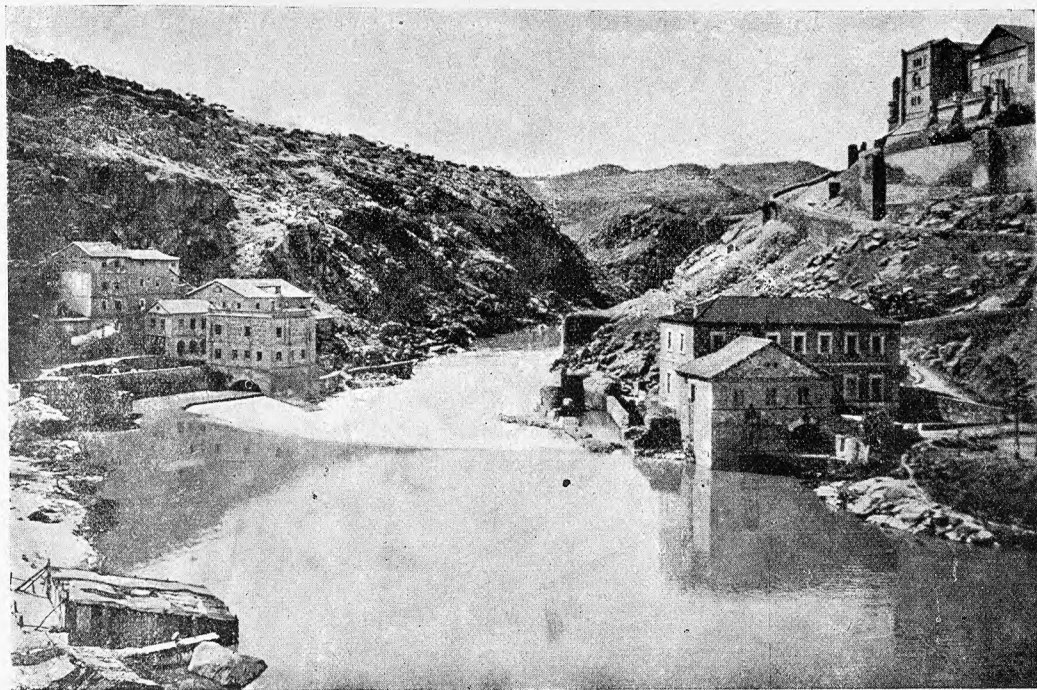
Antes de llegar a Alcántara, que queda a la izquierda, por la opuesta orilla recibe el Tajo el tributo del caudaloso Alagón, procedente de la provincia de Salamanca, cuya cuenca estudiaremos aparte.

Trece kilómetros más abajo de Alcántara, por la misma margen derecha, se junta el río Eljas, que nace en la sierra de Jalama, sirviendo de frontera entre España y Portugal en la mayor parte de su recorrido hasta su confluencia.

Deste este punto el Tajo constituye también el límite entre ambos Estados y en su dirección occidental deja para España la orilla izquierda, en la que desemboca el río Salor, y pasando por los términos de Santiago de Carbajo, Herrera y Cedillo, recibe finalmente el

pequeño tributo del Sever, que también forma frontera, entrando el Tajo definitivamente en territorio portugués por el NO. de Peraes, dirigiéndose hacia Abrantes, Santarém y Lisboa, para desembocar en el Océano Atlántico.

Los afluentes que recibe el Tajo por su margen izquierda son de escasa importancia, conforme hemos hecho notar al principio, excepción hecha del Guadiela, cuya alta

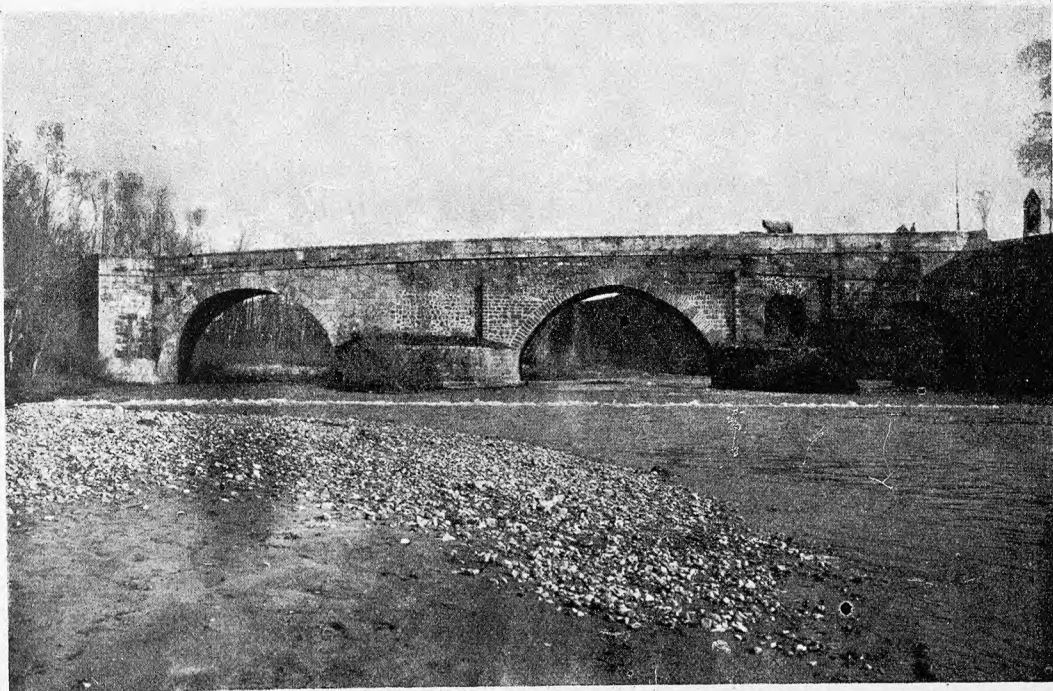


Molinos del río Tajo, en Toledo

verdeja para encaminarse a la provincia de Cáceres. Cruza en este recorrido por los términos de Las Herencias y Belvís, en el cual se juntan por su orilla izquierda el río Gébalo y el Luso, antes de llegar a Azután, continuando por Puente del Arzobispo, que deja en la margen derecha, en cuyo sitio lo atraviesa el notable puente que le ha dado nombre. Después de esta villa, en la misma margen derecha, se halla Valdeverdeja, afluyendo por la opuesta el arroyo Pedroso.

Entrando ya en la provincia de Cáceres, sigue el caudaloso Tajo en dirección occidental, apareciendo en su margen derecha Berrocalejo, Peraleda de la Mata, Valdehuncar, Belvís de Monroy, Almaraz, con su célebre puente; Serrejón y Serradilla, entre los cuales desemboca el Tiétar en las inmediaciones de Villarreal de San Carlos y del conocido puente del Cardenal, teniendo Torrejón el Rubio en la opuesta orilla o sea a la izquierda. En ésta han quedado: Villar de Pedroso, Valdelacasa, Perelada de San Román, Talavera la Vieja, Bohonal de Ibor, debajo de cuya villa desemboca el río Ibor; Mesas, Valdecañas, Romangordo y el nombrado Torrejón el Rubio; cruzando el expresado río por grandes desfiladeros en los términos de los nombrados pueblos. Sucesivamente, en la misma margen izquierda, se hallan situadas Talaván, Hinojal y Garrovillas, desembocando entre estas dos últimas poblaciones el río Almonte, que es el más importante afluente que recibe el Tajo por la indicada orilla. Extiende éste su cuenca por

la cuenca se extiende en la parte septentrional de la provincia de Cuenca; y el Almonte en la de Cáceres, de los cuales hemos dado cuenta anteriormente. Por la orilla derecha los tributarios del Tajo son en mayor número y mucho más caudalosos, mereciendo especial atención el Jarama, el Guadarrama, el Alberche, el Tiétar y el Alagón.



El río Henares al pasar por Guadalajara

El Jarama es el más importante de todos ellos por su caudal y por la extensión de su cuenca, ya que abarca por Oriente las vertientes que afluyen al Tajuña y al Henares, que, procedentes de la provincia de Guadalajara, se juntan con aquél en la de Madrid, por su margen izquierda; recibiendo además por la derecha, o sea por Occidente, el Lozoya, el Guadalix y el Manzanares, entre otros de menor consideración que vienen de la provincia de Madrid. De suerte que la cuenca del Jarama comprende las vertientes meridionales del Sistema Central, desde su arranque del Sistema Ibérico hasta Siete Picos, de donde se desprende la estribación que, separando los ríos Manzanares y Guadarrama, limita aquélla por Occidente, cerrándola por Oriente la divisoria entre el Tajo y el Tajuña.

Las fuentes del Jarama se encuentran cerca del pico de Ocejón, al E. del puerto de Somosierra en la provincia de Guadalajara, cuyo extremo occidental recorre por términos de Colmenar de la Sierra, El Vado, Valdesotas y Uceda, en cuya jurisdicción recoge el Lozoya, y, discurriendo entre las provincias de Guadalajara y Madrid, penetra en esta última, en dirección S., para verter en el Tajo, debajo de Aranjuez, después de un recorrido de unos 100 kilómetros aproximadamente.

El primer afluente de alguna importancia que recibe por la derecha ya hemos dicho que es el Lozoya, el cual procede de las vertientes y laguna de Peñalara, habiendo sido aprovechadas sus aguas para el canal de Isabel II. Sigue a éste el Guadalix por la misma margen y el Henares por la opuesta orilla, cuyo origen se remonta a la sierra Ministra en la provincia de Guadalajara. Pasa por Sigüenza y por la capital, de donde se dirige al SO. hacia Alcalá de Henares, en la provincia de Madrid, y desemboca en la jurisdicción de Mejorada del Campo, habiéndose antes derivado un canal, que en sus 46 kilómetros de recorrido, después de la confluencia del Sorbe, fertiliza la extensa campiña que se desarrolla hasta Alcalá.

Después del Henares sigue la desembocadura del Manzanares, cuyo río pasa por El Pardo y Madrid, siendo también recogidas sus aguas por medio de un canal.

Ultimamente afluye el Tajuña, por la izquierda, en la jurisdicción de Titulcia, en el extremo meridional de la provincia de Madrid, después de haber cruzado por la de Guadalajara en dirección SO., desde los altos de Maranchón en la Cordillera Ibérica hacia Brihuega y La Alcarria, encaminándose a la provincia de Madrid para rendir su tributo al Jarama, en el lugar antes indicado.

Debajo de Toledo, por la misma margen derecha del Tajo, se junta el Guadarrama, que se origina en la sierra de su nombre y puertos de Fuenfría y Navacerrada, en la provincia de Madrid. Cruza ésta por el Occidente, uniéndose por la derecha el Aulencia, que desciende de El Escorial, atraviesa el partido de Navalcarnero y entra en la provincia de Toledo por el de Illescas.

Antes de llegar el Tajo a Talavera de la Reina se le incorpora el Alberche, que es otro de sus más importantes afluentes. Procede de la provincia de Ávila, desarrollándose su alta cuenca (opuesta a la del Tormes) al Occidente de la loma conocida por Cañada Alta, entre la Paramera de Ávila al N. y la Sierra de Gredos al S. Se dirige de O. a E. por el partido de Cebreros; se inclina al SE. por el de San Martín de Valdeiglesias, en la provincia de Madrid, y llega hasta Aldea del Fresno en el de Navalcarnero, donde tuerce hacia SO. para encaminarse a la provincia de Toledo,

pasando por Escalona. Antes de llegar a Talavera de la Reina encuentra el Tajo al E. de dicha población, después de un recorrido de unos 177 kilómetros. Como principales afluentes por la izquierda, dentro de la provincia de Madrid, recibe primeramente el Cofio, procedente de la de Ávila, y luego el Perales, que se junta en Aldea del Fresno.

Dentro de la provincia de Cáceres aumentan el caudal del Tajo por su margen derecha los importantes tributarios Tiétar y Alagón.

El Tiétar, que se origina en los límites de la provincia de Ávila con la de Madrid, discurre entre la primera y la de Toledo en dirección SO., recogiendo las vertientes meridionales de la sierra de Gredos. Siguiendo el mismo rumbo entra en la provincia de Cáceres, recorre la pintoresca comarca La Vera y alcanza su término en Villarreal de San Carlos, después de un desarrollo de unos 150 kilómetros.

El Alagón es el más significado de cuantos afluentes vierten en el Tajo en la nombrada provincia de Cáceres, efectuándose su unión antes de Alcántara.

Procede el Alagón del partido de Sequeros, en la provincia de Salamanca, limitando su alta cuenca con la del Peltos y Tormes. Recoge por la derecha las vertientes meridionales de las sierras Peña de Francia y de Gata, mejorando su corriente por la izquierda, con los tributarios que recibe de la parte de Béjar. Entra por el N. de la provincia de Cáceres, inclinándose su dirección general al S., hasta las inmediaciones de Galisteo, donde tuerce al SO., por debajo de Coria, hacia el punto de su confluencia.

Además de las nombradas vertientes y las que descienden de los solitarios valles de las Batuecas, las Urdes y Gata, por la derecha, recibe el Alagón por su orilla izquierda el apreciable tributo del Jertes, que, después de fertilizar el valle de Plasencia, rinde sus aguas cerca de Galisteo, en Aldehuela.

CUENCA DEL GUADIANA.—Mucho menos importante este río que sus hermanos, que como él se derivan del Sistema Ibérico, dirige también su curso al O. desde Oriente de la provincia de Ciudad Real, de la cual pasa a la de Badajoz para internarse en Portugal, hasta que, torciendo en dirección SO. y S., vuelve a tocar en nuestro territorio en los límites de la provincia de Huelva con aquel Estado, cuyas jurisdicciones separa en su última etapa, desde la confluencia del Chanza hasta su desembocadura en el Atlántico.

Ciñen la cuenca del Guadiana por el N. el Sistema de los Montes de Toledo, que la separan de la cuenca del Tajo; por el E., las altas mesetas y sierras del Sistema Ibérico, que se desarrollan desde la provincia de Cuenca a la de Albacete, formando la divisoria de las vertientes del Júcar hasta la sierra de Alcaraz y sus estribaciones, que ya vierten en el Segura y en el Guadalquivir; por el S. la cierran los montes del Sistema Bético o Cordillera Mariánica, por más que sus crestas principales no coincidan siempre con la divisoria de aguas entre el Guadiana y Guadalquivir.

Dentro del indicado perímetro están comprendidas las provincias de Ciudad Real y Badajoz, casi en su totalidad; la parte meridional de la de Cáceres; la occidental de la de Huelva y la septentrional de la de Córdoba, además de las pequeñas secciones de Toledo y Albacete y la región del SO. de la de Cuenca, que abarca las altas vertientes del Zánchara y Cigüela.

Mucho se ha discutido respecto del origen del Guadiana, sobre cuyo punto no se han puesto todavía de acuerdo los geógrafos que de ello se han ocupado.